



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de marzo de 1990

Número 55

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República, 80., 121 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Que por oficio sin número de fecha 13 de marzo de 1979, el H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo Estado de México, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 2-00-00 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "San Nicolás Tiloxtoc", municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, para destinarse a panteón municipal, conforme a lo establecido en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, fundando su petición en la causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracción I del mismo ordenamiento y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. La solicitud de referencia, por reunir los requisitos legales, se remitió y quedó registrada en la Dirección General de tierras y Aguas, Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y se inició el procedimiento relativo. Esa Dirección, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley de la materia, ordenó la notificación al comisariado ejidal del núcleo afectado, acto que se llevó a cabo por oficio número 187013 de fecha 16 de abril de 1979 y publicaciones de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación del 16 de abril de

1984 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 26 de mayo de 1979. Que en el expediente relativo aparecen constancias de las solicitudes de opinión a que se refiere el artículo en cita y se advierte que el Gobernador del Estado y la Comisión Agraria Mixta, manifestaron que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata; y por no rendir oportunamente su opinión conforme a la ley, se ha considerado la conformidad del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., para la prosecución del procedimiento; asimismo, constan para verificar los datos de la solicitud, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que se obtuvo una superficie real por expropiar de 20,000.00 m2. de agostadero de uso colectivo.

**RESULTANDO SEGUNDO.** Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: Por Resolución Presidencial de fecha 24 de noviembre de 1948, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 1949, y ejecutada el 6 de mayo de 1949, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "San Nicolás Tiloxtoc", municipio de Valle de Bravo, del Estado de México una superficie total de 60-06-00 Has. de las cuales 12-60-00 Has. son de riego y 47-46-00 Has. de temporal, para beneficiar a 5 capacitados en materia agraria más la parcela

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 22 de marzo de 1990 | No. 55

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO PRESIDENCIAL** expropiatorio de terrenos ejidales del poblado de San Nicolás Tiloxtoc, municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx., sobre una superficie de 20,000 m2.

**AVISOS JUDICIALES:** 1207, 1208, 1209, 1211, 1212, 1228, 1213, 1215, 1219, 1221, 1220, 1222, 1223, 125 y 1226.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1227, 1218, 1217 y 1229.

(Viene de la primera página)

escolar y se dejan a salvo los derechos de 17 capacitados, quienes no alcanzan tierras de cultivo, para que los ejerciten conforme a la Ley; asimismo, por Resolución Presidencial de fecha 23 de octubre de 1957, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 1958, se concedió al poblado de referencia por concepto de primera ampliación de ejido, una superficie total de 116-20-00 Has. de las que 20-0000 Has. son de temporal y 96-20-00 Has. de monte para beneficiar a 23 capacitados en materia agraria, dicha resolución se ejecutó el 9 de junio de 1958.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial y demás elementos que prescribe el artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó como valor unitario el \$1,000.00 por metro cuadrado para los terrenos de agostadero, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por los 20,000.00 m2. a expropiar es de \$20'000,000.00.

Que existe también en las constancias la opinión de la Secretaría de la Reforma Agraria emitida a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativa a la legal integración del expediente y el dictámen que el Cuerpo Consultivo Agrario emitió el 25 de mayo de 1989, sobre la solicitud de expropiación; y

## CONSIDERANDO

UNICO. Que los terrenos ejidales y comunales sólo pueden ser expropiados por causa de utilidad pública que con toda evidencia sea superior a la utilidad social que genere su explotación actual, se ha podido observar de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, que se cumple de esa manera, dicha causa al corroborarse la superior utilidad social de la construcción de la obra pública en los terrenos del ejido afectado, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apearse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 fracción I en relación con el 116, 343 y 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Esta expropiación deberá comprender la superficie de 20,000.00 m2. de agostadero de uso colectivo, de terreno sejidales pertenecientes al poblado "San Nicolás Tiloxtoc", municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, terrenos que destinará a panteón municipal. El pago de la indemnización corresponde al núcleo de población "San Nicolás Tiloxtoc", quedando a cargo del citado ayuntamiento pagar por concepto de indemnización, por la superficie que se expropia, la cantidad de \$20'000,000.00, suma que previamente a la ejecución de este decreto ingresará al fondo común de ese ejido afectado a través de su depósito, a nombre del ejido, en las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C. o en la institución nacional de crédito que ella determine, a fin de que el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, aplique esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la ley citada y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no haya sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la devolución de la suma o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, ejercitará las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señalan el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80., fracción V, 112 fracción I, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344, 345 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

## DECRETO

PRIMERO. Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 20,000.00 m2. (VEINTE MIL METROS CUADRADOS) de agostadero de uso colectivo, de terrenos del ejido de "San Nicolás Tiloxtoc", municipio de Valle de Bravo, del Estado de México, a favor del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, quien los destinará a panteón municipal.

La superficie que expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO. Queda a cargo del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, pagar por concepto de indemnización, por la superficie que se expropia, la cantidad de \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), suma que previamente a la ejecución de este decreto ingresará al fondo común de ese ejido afectado a través de su depósito a nombre del ejido, en las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C. o en la institución nacional de crédito que ella determine, a fin de que, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal aplique esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la ley citada y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido determinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. La indemnización correspondiente, conforme al mandato del artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria, se destinará a cumplir con los fines de complementación del ejido y de su desarrollo agropecuario, por ser ésta una expropiación parcial que afecta del ejido "San Nicolás Tiloxtoc", 20,000.00 m<sup>2</sup>. (VEINTE MIL METROS CUADRADOS) de uso colectivo.

CUARTO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente decreto por el que se expropien terrenos del ejido de "San Nicolás Tiloxtoc", municipio de Valle de Bravo, de esa entidad federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 22 días del mes de septiembre de 1989.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Victor M. Cervera Pacheco**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Patricio Chirinos Calero**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Expediente No. 122/90.

C. JULIO DE LA O. GARCIA en carácter de apoderado de la sucesión de JOSE CONSTANZO LUIS DE LA O. DERFLINGHER, promueve ante este Juzgado Primero Civil, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de común denominado "Cerro del Cuate", ubicado en las calles de Guerrero número 218 en esta ciudad de Texcoco, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.62 m con propiedad de la misma sucesión de José Constanzo Luis de la O. Derflingher; al sur: 32.62 m con propiedad de Anacleto Zavala, hoy María Mendoza Morales; al oriente: en 6.67 m con calle de Guerrero y al poniente: 6.67 m con propiedad de Ruperto Jaspeado, hoy Braulio Guillén Granados, con una superficie de 217.57 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Se expiden los mismos a los siete días del mes de febrero de 1990 en Texcoco, Estado de México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristina Cruz García**—Rúbrica.

1207. 22, 27 y 30 marzo.

Sr. JOSE LUIS DE LA O. GONZALEZ con el carácter de albacea del señor JOSE CONSTANZO LUIS DE LA O. DERFLINGHER, promueve diligencias de información ad perpetuam, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 280/90, respecto del predio denominado "El Fresno", ubicado en las calles de Aldama No. 117 de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.00 m con Eucledina Gómez Pérez; haciendo un ancon con dirección sur de 5.00 m colindando con Samuel Pastrana Zacarías, nuevamente quebrando con dirección oriente para hacer un segundo norte de 2.90 m con Samuel Pastrana Zacarías; al sur: 7.80 m con calle Aldama; al oriente: 12.40 m con Samuel Pastrana Zacarías; al poniente: 17.20 m con Dolores Uribe (hoy) Ma. de los Angeles A. Mercado, con una superficie aproximada de 129.40 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristina Cruz García**—Rúbrica.

1207.—22, 27 y 30 marzo.

Expediente 116/1990.

C. JULIO DE LA O. GARCIA con el carácter de apoderado de la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE CONSTANZO LUIS DE LA O. DERFLINGHER, promueve ante este Juzgado Primero Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio con construcción denominado "Cerrito", ubicado en las calles de Guerrero número 215 de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.70 m con propiedad de Francisco Jaspeado (hoy) Jorge Ruiz Martínez; al sur: 32.62 m con propiedad de Luis de la O., (hoy) sucesión de José Constanzo Luis de la O. Derflingher; al oriente: 6.95 m con calle de Guerrero y al poniente: con propiedad de Porfirio Blancas (hoy) Braulio Guillén Granados, con una superficie aproximada de 227.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de febrero de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos. Lic. **Cristina Cruz García**—Rúbrica

1207. 22, 27 y 30 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Número 611/90

SABINO JESUS ROSAS CORTEZ, promueve bajo el expediente número 611/90, lo relativo al juicio de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Acocilas", ubicado en el barrio de Belén de la ciudad de Tultitlán, municipio del mismo nombre, Estado de México, de este distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 57.00 m con el señor Josafat Sandoval; al sur: en 72.80 m con el señor Ventura Rosas; al oriente: en 127.80 con camino público; al poniente: en cuatro tramos, uno de 9.50 m con el señor Jacinto Pineda, otro de 38.00 m con el señor Andrés González, otro de 38.00 m con el señor Javier González y otro de 41.00 m con el señor Mardonio Salinas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación del lugar, que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con un mejor y se expide a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 1208.—22, 27 y 30 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 708/89

Segunda Secretaría

SOFIA BELMONT PEREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Hucyotenco", ubicado en el bien conocido de la población de San Simón, México, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.00 m linda con Juan Pérez; al sur: en 59.90 m linda con la propia promovente Sofía Belmont; al oriente: en 37.10 m linda con Raúl N. Aspe; y al poniente: en 37.10 m linda con camino; con una superficie de 1,613.34 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 1209.—22 marzo, 5 y 20 abril

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1655/1984-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Alberto Márquez Martínez, en contra de Jorge Hernández Castillo y Rosa María Moreno Lizardo de Hernández, se han señalado las doce horas del día martes diecisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, siendo éste el siguiente: predio denominado "Las Cabañas", ubicado en términos de Cañada de Cisneros, en Tepotzotlán, Estado de México, con los siguientes datos de hipoteca: partida número 702, libro segundo, volumen 25, de la sección primera, de fecha 10 de marzo de 1979, sirviendo como base para el remate la cantidad de (cienta mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 1211.—22 marzo y 2 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. No. 1429/89, MANUEL GALICIA GARCÍA promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Caxonco", ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 7.20 m con calle Popocatepetl; sur: 7.20 m con Josefa Flores; oriente: 14.50 m con Isabel López Hernández; poniente: 14.50 m con Florencio Castilla Polanco, ahora con Dionisio Soriano Morales, el cual tiene una superficie de 104.40 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1212.—22 marzo, 5 y 20 abril.

Exp. No. 1295/89, PASCUAL GALICIA BANDA promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Xalpa", ubicado en Amecameca, México, mide y linda: norte: 24.20 m con Virgilio e Isaías Rosales; sur: 29.00 m con río de Los Reyes; oriente: 81.50 m con Av. del Relox; poniente: 65.00 m y otro poniente: 30.00 m con María Guadalupe Arroyo, el cual tiene una superficie de 2,369 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1212.—22 marzo, 5 y 20 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría

En el expediente No. 1671/89, del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. José Luis Chávez Astorga, endosatario en procuración de Unión de Crédito Agroindustrial del Edo. de México, S.A., de C.V., en contra del C. Juan Mejía Guadarrama, se señalaron las diez horas del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un terreno sub-urbano con construcción, ubicado en el poblado de Santa Cruz Pueblo Nuevo, municipio de Tenango del Valle, Méx., con una superficie de 3,919.50 m<sup>2</sup>, el terreno y 50 m<sup>2</sup>, la construcción, inmueble que mide y linda: al norte: 61.00 m con Bernardino Mejía Arias; al sur: 16.00 m con camino; al este: 107 m con camino; y al oeste: 104 m con María Guadarrama Zepeda. Inscrito en el Reg. Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Méx., bajo la partida número 563-730, volumen XV, del libro primero, sección primera de fecha julio 16 de 1987.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y en los mismos términos en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenango del Valle, Méx., y de este tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones trescientos treinta y nueve mil pesos, convoquense postores.—Doy fe.—Toluca, Edo. de México, a quince de marzo de mil novecientos noventa. C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1228.—22, 27 y 30 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTOS**

Exp. 1428/89, FELIPE DEL ROSARIO ANTONIO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en Chalco, México, que mide y linda; norte: 8.00 m con señorita Vargas; sur: 8.00 m con misma propiedad; oriente: 14.00 m con calle San Sebastián y poniente: 14.00 m con Guadalupe Morales, superficie de 91.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
 1213.—22, 27 y 30 marzo.

Exp. 1430/89, JACINTO JORGE JUAREZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Cuatlago", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 180.00 m con Darío Jorge Estrada y Luciano Eusebio Jorge Tuñón; sur: 180.00 m con Vicente Juárez Jorge; oriente: 99.00 m con barranca y poniente: 99.00 m con barranca. Superficie de 17,820 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entrada. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
 1213.—22, 27 y 30 marzo.

Exp. 296/89, ALMA ALEJANDRINA SILVA CONSTANTINO promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Tiarcantilla 2o.", ubicado en Ayapango, México, que mide y linda; norte: 108.00 m con camino que va a Poxtla; sur: 100.00 m con río; oriente: 168.90 m con Doroteo Silva, superficie de 18,319.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
 1213.—22, 27 y 30 marzo.

Exp. No. 1281/89, SILVIA MARTINEZ MENDOZA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Cuixisco", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 80.00 m con Benigno Chavarría López; sur: 80.00 m con Ignacio Quiroz Martínez y Melquiades; oriente: 12.00 m con Marcelino Yescas Carmona; poniente: 12.00 m con calle de Ocampo, el cual tiene una superficie de 960.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.  
 1213.—22, 27 y 30 marzo.

Exp. 1288/89, VICENTE BAÑOS RUIZ Y JUANA GALICIA BANDA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Cuauhizoco", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 29.25 m con camino a San Pedro; sur: 27.10 m con Pedro Córdova; oriente: 319.00 m con Guillermo Rosaes; y poniente: 319.00 m con Silvestre Banda. Superficie de 9,251 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
 1213.—22, 27 y 30 marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

JESUS ALONSO VERDUZCO.

MARIA DE LOS ANGELES RUIZ TORICES, en el expediente número 973/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del predio ubicado en el lote número 17, de la manzana 130, de la colonia Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 16; al sur: 7.00 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con calle 23; al poniente: 12.00 m con lote 18; con una superficie total de 84.00 m<sup>2</sup>, (ochenta y cuatro metros cuadrados). Ignorándose su domicilio, se le emplazará para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
 1215.—22 marzo, 3 y 16 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

MODESTA HERNANDEZ MARTINEZ.

FLAVIA CANDIDO NERI, en el expediente 261/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 12, manzana 74, colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 36; con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señalen domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica.  
 1219.—22 marzo, 3 y 16 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Número 1242/89  
 Segunda Secretaría

JAVIER ZAMBRANO RODRIGUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al terreno denominado "Metepanco 1", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 21.00 m con Benjamin Castillo; al sur: 21.00 m con Samuel González; al oriente: 31.00 m con camino; al poniente: 31.00 m con sucesión de Andrés Flores; con una superficie aproximada de: 651.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1221.—22 marzo, 5 y 20 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Número 402/90

Segunda Secretaría

**MERCEDES REYES GARCIA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tepellapa", ubicado en el barrio de Maquico, perteneciente al municipio de San Juan Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: cincuenta y cuatro metros treinta y cinco centímetros con Salvador Arredonda; al sur: en dos tramos el primero de veinticuatro metros con Mercedes Reyes García y el segundo de veintinueve metros noventa centímetros con Juanario Ortega; al oriente: tres metros ochenta y cinco centímetros con Vicente González Nieves; al poniente: cuatro metros cuarenta centímetros con calle Avenida del Maestro; con superficie de doscientos veintitres metros veintiséis centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a doce de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1220.—22 marzo, 5 y 20 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 203/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Misael Romero Andrade como endosatario en procuración de Bancomer, S.N.C., en contra de Gregorio Martínez Melchor y Tomasa Malvárez de Martínez, el C. juez señaló las doce horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un terreno denominado "La Soledad", con superficie aproximada 2.51.48 con las siguientes medidas y colindancias: norte: 119.50 m; al sur: 184.35 m con Severiano Guadalupe; oriente: 218.10 m con Jerónimo Dávila; poniente: 113.25 m Federico Onofre, otro terreno denominado "Simbajomi", con superficie aproximada de 2-02-36 Has., con medidas y colindancias: norte: 303.60 m con Tomás Barranco; sur: 343.97 m con Juan Celorio, otro terreno denominado "Endatuni", con superficie y colindancias 0-15-31 norte: 20.75 m con Samuel Martínez; sur: 21.25 m Roberto Osorio; oriente: 73.00 m con Juan Cedillo; poniente: 73.33 m con Jacinta Cedillo, otro terreno denominado "Endepelli", con una superficie de 0-11-05 Has., con medidas y colindancias: norte: 24.35 m con Artemio Martínez; sur: 23.00 m con Pedro Nava; oriente: 49.50 m con Pedro Nava; poniente: 43.90 m con Ernesto Osorio anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de cuarenta y cuatro millones doscientos veintidós mil cuatrocientos pesos cero centavos M.N.), que fueron valuados por los peritos nombrados en autos, convocando postores. Dado en el Palacio de Justicia, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

1222.—22. 27 y 30 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**IGNACIO SILVA CUEVAS**.

**ALFREDO ISLAS ORTIZ**, en el expediente número 748/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 54 Grupo "A" Super 4, de la Col. Agua Azul de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con Av. Laguna de Mayrán; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle Lago Mayor; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de

treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, **Lic. José E. Gumaro García García**.—Rúbrica.

1223.—22 marzo, 3 y 16 abril

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A.**

En el juicio radicado en este juzgado, bajo el número 1594/89-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en su contra por el señor Leopoldo Vilchiz Bernal, respecto del inmueble ubicado en el lote 1-B, manzana 213, del fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 24.30 m con calle Juan Velázquez; al noreste: en 15.20 m con lote 1 "A"; al nordeste: en 8.00 m con lote 1 "C"; al sureste: en 22.40 m con calle Circuito Cirujano, termina en medio circuito con calle Juan Velázquez Iriarte; con una superficie aproximada de 388.688 metros cuadrados, demanda que se admitió por auto de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, ordenando se le citara por medio de edictos, a efecto de que se presente dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta sus efectos la última publicación, si pasado dicho término y no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias simples de traslado en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez**.—Rúbrica.

1225.—22 marzo, 3 y 16 abril

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**ADA DEL CONSUELO GARCIA ALECRIA DE RINCON**.

En el juicio radicado en este juzgado, bajo el número 1596/89-3, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en su contra por el señor Leopoldo Vilchiz Bernal, respecto del inmueble ubicado en el lote 43, de la manzana 201, fraccionamiento Satélite, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.00 m con andador público; al sur: en 14.00 m con calle Circuito Geógrafos; al oriente: en 28.00 m con lote 42; al poniente: en 28.00 m con lote 44; con una superficie aproximada de 392.00 metros cuadrados, demanda que se admitió por auto de fecha seis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, ordenándose citar por medio de edictos, a efecto de que se presente dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la tercera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la ciudad, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Isaias Mejía Avila**.—Rúbrica.

1226.—22 marzo, 3 y 16 abril

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. I.A. 5404/070/89, LUIS LOPEZ DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, en calle Ixtlememelixtle s/n., Mpio. de Coacalco de Berriozábal, mide y colinda: al norte: 10.00 m con Dr. Herachio; al sur: 10.60 m con privada Ixtlememelixtle; al oriente: 17.56 m con Sabino Sandoval; al poniente: 17.00 m con Guadalupe Guzmán Ríos; superficie de: 172.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5405/071/89, MARGARITA SANCHEZ DE MEDRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetlixtae, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "El Terremote" mide y linda: al norte: 16.20 m con paso de servicio; al sur: 17.20 m con Alejo Ampudia; al oriente: 10.00 m con Maurilio Maya; al poniente: 10.00 m con Leonardo González; con superficie de: 167.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5406/072/89, C. FRISCA GARCIA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "El Ranchito", mide y linda: norte: 25.00 m con Justino Medina; sur: 25.00 m con calle Niño Perdido; oriente: 51.95 m con Máximo Maya Medina; poniente: 52.60 m con José Maya Medina; dicho predio cuenta con una superficie de: 1306.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5407/073/89, MAXIMO PRIMITIVO MAYA MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetlixtae, Mpio. de Coacalco de Berriozábal P.D. "El Ranchito", mide y linda: al norte: 25.00 m con Justino Medina; al sur: 25.00 m con calle Niño Perdido; al oriente: 51.30 m con calle sin nombre; al poniente: 51.95 m con Prisia García; con superficie de: 1,290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5391/057/89, ROBERTO CHAVEZ ANDRADE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "Tlacomulco", mide y linda: al norte: 23.80 m con campo deportivo de la población; al sur: 23.80 m con Julieta, Mario, Gregorio, Francisco y Blanca Luna Díaz y el doctor Gustavo Castillo Díaz; al oriente: 20.15 m con Julieta, Mario, Gregorio, Francisco y Blanca Luna Díaz; al poniente: 20.15 m con fracción; superficie de: 479.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 136/001/90, C. CANUTO REY ENRIQUE PORTUGUEZ PALLARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "El Gigante", mide y linda: al norte: 76.00 m con Cuelo Portuguez Pallares y 630 m y 5.30 m con barranca; al sur: 45.00 m y 25.00 m con barranca; al oriente: 118.50 m con calle sin nombre; al poniente: .....; superficie de: 3,565.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 137/002/90, C. LUCIO PORTUGUEZ PALLARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "El Gigante", mide y linda: al noreste: 84.00 m con propiedad privada; al suroeste: 76.00 m con C. Rey Enrique Portuguez Pallares; al oriente: 10.00, 7.00, 12.30, 6.70 y 14.00 m con línea quebrada con barranca; al poniente: 52.00 m con calle sin nombre; superficie de: 3,553.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 138/003/90, C. CIRILO FRAGOSO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal P.D. "El Romero", mide y linda: norte: 10.45 m con Lamberto Luna Sandoval y por en medio el conducto de Pemex; sur: 10.45 m con Luciano Luna Sandoval; oriente: 27.75 m con Teófilo Fragoso Rodríguez; poniente: 27.74 m con Sra. Josefina Fragoso Portuguez; dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 289.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. 139/004/90 IRMA ISLAS ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a Veracruz s/n., Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "El Gigante", mide y linda: al norte: 10.70 m con Anastacia Alvarado Maqueda; al sur: 10.50 m con paso de servicio; al oriente: 13.00 m con propiedad particular; al poniente: 13.00 m con Adrián Serrano Cedillo; superficie de: 137.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5392/058/89, PAULINO ARIAS GARDUÑO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. "El Gigantito", mide y linda; norte: 47.90 m con Ignacio Téllez; sur: 48.00 m con Av. Carlos Hank González; oriente: 7.40 m con sección del señor Ignacio Téllez; poniente: 4.30 m con Rolando Fragoso.

Superficie de: 280.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5393/059/89, MARTHA HERNANDEZ DE MORA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. s/n, mide y linda; norte: 33.60 m con Paula Hernández; sur: 33.50 m con Encarnación Martínez Alanís; oriente: 13.00 m con calle Cinco de Febrero; poniente: 13.00 m con Amado Sánchez y Francisco Díaz R.

Superficie de: 436.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5394/060/89, PAULA CRUZ DE HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. s/n, mide y linda; norte: 35.20 m con lote siete; sur: 33.60 m con lote cinco; oriente: 13.00 m con calle Cinco de Febrero; poniente: 13.00 m con Manuela Sandoval.

Superficie de: 436.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5395/061/89, ERASMO FRAGOSO PLONA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. "Sin Nombre", mide y linda; al norte: 37.50 m con Emma Sánchez Fragoso; al sur: 38.00 m con Emma Sánchez Fragoso; al oriente: 39.00 m con propiedad particular; al poniente: 39.00 m con paso de servicio.

Con superficie de: 1,472.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5396/062/89, GRACIELA DURAN FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. "El Sitio", mide y linda; al norte: 47.70 m con sucesión del señor Juan Vargas; al sur: 47.50 m con sucesión del señor José Morales; al oriente: 26.25 m con Francisco Gálvez; al poniente: 30.00 m con calle Abasolo.

Superficie de: 1,325.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5397/063/89, FELIX MEJIA MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre en Coacalco de Berriozábal, municipio del mismo, mide y linda; norte: 6.00 m con José Laimon Armas; sur: 6.00 m con privada; oriente: 20.00 m con calle 20 de Noviembre; poniente: 20.00 m con Angel Laimon.

Dicho predio cuenta con una superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5398/064/89, ARTURO RANGEL LIÑAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Bartolomé Flores, pueblo de Coacalco, municipio, Coacalco de Berriozábal, P. D. "Camposanto", mide y linda; norte: 33.5 m con privada Bartolomé Flores; sur: 12.50 m con Félix Rangel Liñan; oriente: 17.50 m con privada Bartolomé Flores; poniente: 18.50 m con propiedad particular.

Superficie de: 188.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5399/065/89, SOCORRO ZAVALA DE AMPUDIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. "Cualac", mide y linda; norte: 11.05 m con avenida Morelos; sur: 10.80 m con Celia González; oriente: 34.65 m con Francisco Martínez; poniente: 33.20 m con Josefina Pérez.

Superficie de: 365.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5400/066/89, VICENTE GONZALEZ ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. "Cualac", mide y linda; norte: 14.30 m con avenida Morelos; sur: 15.70 m con Petra Sandoval Morales; oriente: 34.50 m con Domingo Zavala; poniente: 34.50 m con Petra Sandoval Morales.

Superficie de: 521.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.



Exp. I.A. 5461/067/89, ENRIQUETA UMBRAL GONGO-RO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pedro Moreno s/n cabecera, municipio de Coacalco de Berriozábal, P. D. s/n mide y linda; norte: 35.30 m con Armando Guzmán; sur: 35.30 m con Eduardo Uribe Morales; oriente: 7.97 m con calle sin nombre; poniente: 9.67 m con Gregorio García.

Superficie de: 311.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5402/068/89, SOLEDAD MORALES BOBADILLA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Abasolo s/n, municipio de Coacalco de Berriozábal P. D. "Tetlixac", mide y linda; norte: 18.87 m con José Alberto Morales B., sur: 19.60 m con Alfredo Medina Porras; oriente: 7.77 m con calle Abasolo; poniente: 7.42 m con Sofía Morales B.

Superficie de: 146.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. I.A. 5403/069/89, SOFIA MORALES BOBADILLA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, privada de Abasolo s/n, San Lorenzo Tetlixac, municipio de Coacalco de B., mide y linda; norte: 9.72 m con privada; sur: 9.80 m con Alfredo Medina Porras; oriente: 15.25 m con José Alberto y Soledad Morales; poniente: 14.80 m con Luciano González.

Superficie de: 146.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. 140/005/90, LORENZO CEDILLO FRAGOSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "El Sitio", mide y linda; al norte: 41.45 m con sucesión de Alejo Mayoral; al sur: 42.15 m con Juan Cedillo hoy propiedad de Pedro Díaz Cedillo; al oriente: 25.98 m con calle Allende; al poniente: 24.66 m con J. Isabel y Rodolfo Cárdenas Soriano; superficie: de: 1.058.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. 141/006/90, C. MARCELO CEDILLO MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetlixac, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "El Sitio", mide y linda; al norte: 7.00 m con Alejo Mayoral; al sur: 7.00 m con paso de servicio; al oriente: 32.00 m con Antonio Cedillo Fragoso y Miguel Cedillo Fragoso; al poniente: 32.00 m con Lorenzo Cedillo Fragoso; superficie de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. 142/007/90, C. ARMANDO AGUSTIN MONTOYA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "El Gigante", mide y linda; al nor-este: 41.00 m con Clotilde Montoya; al nor-este: 65.00 m con calle sin nombre; al sur-este: 14.20 m con camino; al sur-oeste: 57.80 m con Tomás Vega Luna; superficie de: 1650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

Exp. 143/008/90, C. MA. LUISA CARRASCO MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, Mpio. de Coacalco de Berriozábal, P.D. "San Felipe", mide y linda; al norte: 75.10 m con carretera Circunvalación hoy vía López Portillo; al sur: 65.25 m con avenida 16 de Septiembre; al oriente: 47.30 m con Tomás Montoya Maffra; al poniente: 4.20 m con José Ma. Montoya Fragoso; con superficie de: 1.668.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1227.—22, 26 y 30 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 49/649/90, FILIBERTO VARGAS CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Xatlalaco, Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 44.20 y 26.80 m con Roberto Camacho y Ofelia Ortega; sur: 57.15 m con barranca y Magdalena Coroy; oriente: 22.20 m con barranca; poniente: 8.93 y 9.50 m con Petra Camacho y Av. 16 de Septiembre, área 1,440.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 14 de marzo de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1218.—22, 27 y 30 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 85/90, GERMAN MADRAZO ZARATE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Río Grande, del municipio de Tejupilco del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 753.13 m con comunidad de Cuental; al sureste: 1,175.00 m con José Luis Caballero Chamorro; al suroeste: 237.08 m con camino a Río Grande y al noroeste: 810.00 m con Samuel Caballero Chamorro. Superficie aproximada de: 38-52-76.03 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de marzo de mil novecientos noventa. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1217.—22, 27 y 30 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS

Exp. 86/90, FELIX MADRAZO ZUTTERBERG promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Río Grande, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 1,175.50 m con Sergio Caballero Chamorro; al sur: 548.52 m con ejido de Pueblo Nuevo; al oriente: 1,428.40 m con Agustín Jaramillo; al poniente: 276.17 m con camino a Río Grande. Con superficie aproximada de: 38-52-76.03 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Temascaltepec, Méx., a 16 de marzo de mil novecientos noventa. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.--Rúbrica. 1217.--22, 27 y 30 marzo.

Exp. 84/90, FELIX MADRAZO ZARATE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Río Grande, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 402.86 m con Comunidad de Cuentla y de por medio río chilero; al oriente: 776.61 m con Comunidad de Cuentla y de por medio río chilero; al sureste: 810.00 m con Sergio Caballero Chamorro; al suroeste: 318.37 m con camino a Río Grande y al poniente: 1,465.98 m con Ma. Eugenia Alexander y Paulate Jean Charbonnel. Con superficie aproximada de: 38-52-76.03 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Temascaltepec, Méx., a 16 de marzo de mil novecientos noventa. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.--Rúbrica. 1217.--22, 27 y 30 marzo.

Exp. 80/90, JOSE MERCADO PEDRAZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre del poblado de Luvianos, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 14.00 m con calle sin nombre; al sur: 14.00 m con Melanco Mercado; al oriente: 10.50 m con Javier Castellán; al poniente: 10.50 m con calle 16 de Septiembre. Con una superficie aproximada de: 147.00 metros cuadrados.

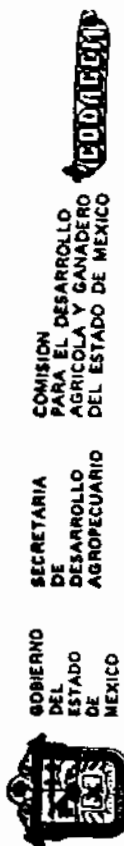
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Temascaltepec, Méx., a 15 de marzo de mil novecientos noventa. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.--Rúbrica. 1217.--22, 27 y 30 marzo.

Exp. 81/90, SEVERO PFREZ VENCES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Palma del Reparo de Nanchitilla, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 2 líneas: 835.18 m con Moisés López y 61.83 m con Domingo Martínez; al sur: 2 líneas de: 790.62 m con Conrado López y 705.50 m con Epitacio Hernández y al poniente: 2 líneas de: 1,038.00 m con Francisco de Nova y 119.20 m con Odilón García; al poniente: 502.05 m con Lucio Casas. Superficie aproximada de: 57-32-40 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Temascaltepec, Méx., a 15 de marzo de mil novecientos noventa. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.--Rúbrica. 1217.--22, 27 y 30 marzo.

Exp. 82/90, LILIA REYNOSO ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 19.50 m con centro comercial ISSEMYM; al sur: 39.25 m con propiedad de Agustín Alpizar López; al oriente: 22.63 m con Prop. de José Luis Hernández y al poniente: 8.11 m con río que baja de Jalpan. Superficie aproximada de: 451.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-- Temascaltepec, Méx., a 15 de marzo de mil novecientos noventa. Registrador: Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.--Rúbrica. 1217.--22, 27 y 30 marzo.



CONVOCATORIA No. 001/90

LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y GANADERO DE ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE SU REGLAMENTO.

CONVOCA

A TODAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CUYO GIRO CORRESPONDA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO, PARA QUE PARTICIPE EN EL CURSO MAYOR QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

Table with columns: NÚMERO DE EDIFICIO, DESCRIPCIÓN DEL BIEN, UBICACIÓN DEL BIEN, FECHA, HORA. Row 1: 001/90, ASEGURAMIENTO EN LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS DE CARGA, C.O.D.A.S.E.I.F., Oficinas Centrales, 4 ABRIL 90, 10:00

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES Y DE ACUERDO A LAS BASES ESPECÍFICAS PARA CONCURSAR.

LOS CONCURSANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR, PODRÁN REOGER LAS BASES LOS DÍAS 22 Y 23 DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ENTRE LAS 9:00 Y 18:00 HRS., EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

Toluca, Méx., a 19 marzo de 1990. LIC. MANUEL VAZQUEZ SANTIN, JEFE DEL DPTO. DE REC. MAT.

ATENCIÓN: SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

1229.-22 marzo